

El **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción IV, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), informa el resultado de la Licitación Pública Nacional No. DECCE 10/08 para la enajenación de los derechos Fideicomisarios del 25% (veinticinco por ciento) de Los Derechos derivados del Contrato de Promesa de Compra-Venta, identificado con el número 213 de fecha 04 de junio de 1991.

Ubicación de LOS DERECHOS: Santiago, Nuevo León.

Por lo que respecta a esta Cartera se declara desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción III, de la LFAEBSP.

Agradecemos a todos los licitantes su interés